

En villa de fortuna endiez y siete dias de mes de dien
bre de mil seiscientos y cinco años Para Puertavilla
de la provincia de Segovia con una bereda de pachanga
de la provincia de Segovia como goberna de las armas en quada
presen las milicias de el Reyno de Murcia es teniente
de las milicias de Segovia que se le repite
de cuyo recibo me da V. S. V. de
de la villa de Segovia en veinte dias de mes de
de mil seiscientos y cinco años por esta villa de
una suplicatoria de la villa de Segovia de la villa de
pidiendo se guarden las milicias para socorro

de la villa de Segovia que se le repite
de cuyo recibo me da V. S. V. de
de la villa de Segovia en veinte dias de mes de
de mil seiscientos y cinco años por esta villa de
una suplicatoria de la villa de Segovia de la villa de
pidiendo se guarden las milicias para socorro

Redo

